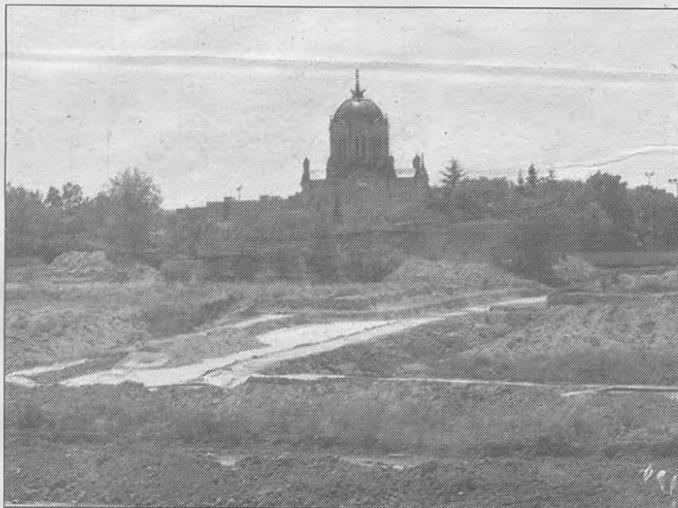


Por la tala indiscriminada de árboles en El Fuerte de San Francisco

## El Ayuntamiento expedienta a la Junta por daños ambientales

**El Ayuntamiento de Guadalajara ha procedido a la apertura de un expediente por infracción urbanística a la Junta de Comunidades, a raíz de la tala indiscriminada y los importantes daños medioambientales que se han ocasionado en el Fuerte de San Francisco como consecuencia de los trabajos de urbanización.**



La apertura de dicho expediente se fundamenta en el incumplimiento, por parte de la Junta, de uno de los condicionamientos que figuraban en la Resolución de la Consejería de Vivienda y Urbanismo relativa a la aprobación del proyecto técnico que concreta las obras e instalaciones del Proyecto de Singular Interés del Fuerte.

Esta resolución indica que "con carácter previo a la actuación en las zonas de mayor valor ambiental y, en particular, en el tramo final de la calle D-1 y las parcelas de equipamiento E-1, junto al Parque de la Fuente de la Niña y las parcelas E-4 y E-5, se redactará un protocolo de actuación", que deberá ser aprobado por la Consejería de Vivienda y Urbanismo, previo informe del Ayuntamiento de Guadalajara.

Según el concejal de Medio Ambiente, Lorenzo Robisco, "la Junta ha incumplido este punto al no haber enviado al Ayuntamiento dicho protocolo, un documento que fue requerido

nuevamente a la Administración regional hace algunas semanas, sin obtener hasta el momento ninguna respuesta ni comunicación al respecto". Además, según Robisco, "las zonas dañadas por los trabajos de urbanización son las que debían figurar en el protocolo mencionado".

Asimismo, el concejal ha acusado a los delegados de Medio Ambiente y de Ordenación del Territorio y Vivienda, y al propio consejero de Ordenación del Territorio, Julián Sánchez Pingarrón, de haber hecho caso omiso al requerimiento que el pasado mes de diciembre les hizo el alcalde, Antonio Román, a través de una carta en la que solicitaba que, hasta que no se resolviera lo establecido en dicha resolución y se remitiera al Ayuntamiento el correspondiente protocolo, se paralizaran de manera inmediata los trabajos para evitar mayores e irreparables daños.

El requerimiento del alcalde se produjo después de que los técnicos municipales elaboraran un informe sobre los daños producidos por la actuación urbanizadora del Sector SPpp07, en el que se explicaba que se habían detectado "graves destrozos y daños en la vegetación ocasionados a raíz de la demolición del merendero y de la piscina".

Además, en el informe se indica que la maquinaria pesada empleada para la demolición había arrasado diversas especies vegetales que había encontrado en su camino.

Finalmente, el concejal de Medio Ambiente ha afirmado que la empresa hizo caso omiso a la advertencia que los técnicos municipales le realizaron en enero de 2007, en la cual se especificaba la existencia de numerosos árboles que, por sí solos, y por la masa arbórea que forman, "debían conservarse a toda costa, prohibiéndose su eliminación".

**La Junta afirma que la actuación en el Fuerte no afecta a ninguna especie protegida**

*La actuación que se está llevando a cabo en el Fuerte de San Francisco se adapta a lo que establecido en el Plan de Singular Interés (PIS) y al Proyecto de Urbanización que aprobaron tanto la Junta como el Ayuntamiento de Guadalajara para iniciar la actuación urbanística, según señala la Junta de Comunidades a través de una nota de prensa.*

*El Plan de Singular Interés contemplaba que especies arbóreas debían respetarse cuando se llevaran a cabo los primeros trabajos en el Fuerte y cuáles no cuentan con ningún grado de protección por su escaso valor medioambiental y por su incompatibilidad con la urbanización de la zona. Los trabajos que se han llevado a cabo hasta la fecha se han ajustado en todo momento al proyecto aprobado, por lo que sólo se han visto afectadas especies que no cuentan con protección. La Junta tiene especial interés en que este proyecto salga adelante para no perjudicar los intereses de los ciudadanos, dada la necesidad existente de vivienda. Por este motivo, desde la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda hay una firme voluntad de continuar con las obras, siempre ajustándose a lo establecido por el PIS pero priorizando las necesidades de los ciudadanos de Guadalajara sobre cualquier otra cuestión.*

## Concluyen los trabajos del Plan Integral de Juventud

El Ayuntamiento de Guadalajara ha concluido los trabajos de elaboración del Plan Integral de Juventud y, tal y como ha señalado el concejal de este área, Jaime Carnicero, se presentará públicamente en las próximas semanas. Dicho plan incluye las directrices que seguirá la política municipal de juventud a partir de este año.

El Plan Integral de Juventud, cuyos trabajos se retomaron en julio del año pasado, gira en torno a varios ejes básicos como son vivienda, empleo y formación para el empleo; participación social de la juventud; ocio y tiempo libre; cultura; salud y calidad de vida; movilidad; e igualdad e interculturalidad.

Dicho Plan incorpora una serie de objetivos y acciones concretas a desarrollar para conseguirlos y, tal y como afirma Carnicero, "pretende ser una herramienta de planificación que ordene, sistematice y dé un sentido unitario a las actuaciones que se llevan a cabo para responder a las principales demandas de la juventud. Es un documento que será determinante en el desarrollo de la política juvenil del Ayuntamiento en los próximos años".

## Acondicionamiento del barrio de Cacharrerías

Ya han dado comienzo las obras de acondicionamiento de las calles Hospital, Merced, Tirso de Molina y Travesía de Madrid, en el barrio de Cacharrerías, después de que se realizara el correspondiente acta de replanteo. Los trabajos fueron adjudicados el pasado mes de octubre en Mesa de Contratación a la empresa Enrique Jiménez y cuentan con un presupuesto de 601.720 euros.

Tal y como señala el concejal de Obras, Jaime Carnicero, el proyecto consistirá en la mejora de la pavimentación, del alumbrado, del mobiliario urbano, del suministro de agua y alcantarillado y de la señalización viaria, "lo que proporcionará una nueva imagen a uno de los barrios de la ciudad que más afectados están. Para este barrio esta reforma resulta más que necesaria dado que elementos como el asfalto o las aceras se encuentran en muy mal estado".

El plazo para la ejecución de estos trabajos es de ocho meses.

## La delegada recuerda que el Ayuntamiento no aporta "ni un céntimo" al programa de acompañamiento escolar

La Consejería de Educación y Ciencia destinará 28.800 euros a desarrollar el Programa de Acompañamiento Escolar, tal y como especifica el convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Guadalajara. Dicho convenio, firmado el pasado 30 de octubre, establece que es el Consistorio el que debe seleccionar el personal para desarrollar el programa.

Por este motivo, la delegada provincial de Educación y Ciencia, María Ángeles García,

se ha mostrado sorprendida por las palabras de la concejala responsable del área en las que se apropia de una inversión que realiza la Junta. García ha recordado que el Consistorio no aporta "ni un céntimo" a la financiación de los programas de acompañamiento, limitándose a "seleccionar y contratar ocho monitores con titulación universitaria".

El Programa de Acompañamiento es, junto con el Programa de Refuerzo, Orientación y

Apoyo y el de Éxito escolar y Prevención del Abandono Escolar, uno de los tres programas puestos en marcha y cofinanciados por el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas con el objetivo de mejorar los resultados del sistema educativo.

Este programa se concreta en la organización de actividades destinadas a mejorar el uso de competencias básicas y habilidades de relación y convivencia, promoviendo la integra-

ción escolar del alumnado.

A lo largo de este curso, este programa pasará de contar con 12 centros beneficiarios en la provincia a 33, lo que supone que cerca de 800 alumnos participarán en la iniciativa.

En Guadalajara capital hay un instituto y un colegio en los que el Programa de Acompañamiento lleva funcionando desde comienzos de curso, y en dichos centros el Ayuntamiento no ha intervenido en la contratación de los monitores.